

En firme nota de protesta

# El Perú exige una reparación a Ecuador

El Gobierno peruano, a través de una comunicación dirigida al embajador ecuatoriano Miguel Antonio Vasco y Vasco, elevó su más enérgica protesta por la incursión en nuestro territorio de una patrulla armada de ese país que ocasionó la muerte de dos soldados peruanos y exigió una "reparación" al Gobierno de esa nación.

La nota le fue entregada por el canciller interino Alfonso Grados en su despacho de Torre Tagle en medio de un ambiente cargado de tensión.

En este lugar, convertido ayer en el principal centro de inquietud periodística, estuvo también el presidente Fernando Belaunde Terry quien había coordinado previamente con Grados la redacción de la nota peruana de protesta diplomática. Al salir del recinto, el jefe de Estado se limitó a decir con parsimonia: "No tengo nada que informar. Estamos trabajando".

A las dos de la tarde, Grados recibió al embajador Vasco y le hizo entrega de la comunicación oficial del



Grados Bertorini hizo entrega formal de la nota de protesta del gobierno peruano al ecuatoriano, por intermedio del embajador Miguel Antonio Vasco. Fue en las oficinas de nuestra Cancillería.

En firme nota de

# El Perú exige reparación a

El Gobierno peruano, a través de una comunicación dirigida al embajador ecuatoriano Miguel Antonio Vasco y Vasco, elevó su más energética protesta por la incursión en nuestro territorio de una patrulla armada de ese país que ocasionó la muerte de dos soldados peruanos y exigió una "reparación" al Gobierno de esa nación.

La nota le fue entregada por el canciller interino Alfonso Grados en su despacho de Torre Tagle en medio de un ambiente cargado de tensión.

En este lugar, convertido ayer en el principal centro de inquietud periodística, estuvo también el presidente Fernando Belaunde Terry quien había coordinado previamente con Grados la redacción de la nota peruana de protesta diplomática. Al salir del recinto, el jefe de Estado se limitó a decir con parsimonia: "No tengo nada que informar. Estamos trabajando".

A las dos de la tarde, Grados recibió al embajador Vasco y le hizo entrega de la comunicación oficial del Gobierno peruano en una



Grados Bertorini hizo entrega formal de la nota de protesta del gobierno Vasco. Fue en las oficinas de nuestra Cancillería.

En una reunión, celebrada ayer en el principal centro de inquietud periodística, estuvo también el presidente Fernando Belaunde Terry quien había coordinado previamente con Grados la redacción de la nota peruana de protesta diplomática. Al salir del recinto, el jefe de Estado se limitó a decir con parcidad: "No tengo nada que informar. Estamos trabajando".

A las dos de la tarde, Grados recibió al embajador Vasco y le hizo entrega de la comunicación oficial del Gobierno peruano en una reunión en privado que duró exactamente 20 minutos.

Mientras Vasco eludía a los periodistas saliendo de la cancillería por una puerta lateral, el ministro Grados manifestaba que corresponde ahora al Gobierno ecuatoriano dar respuesta al comunicado en un plazo que no pudo determinar.

El siguiente, es el texto de la nota de protesta peruana:

Lima, 22 de enero de 1983

Señor embajador:

Tengo a honra dirigirme a vuestra excelencia en relación con mi nota REGAB 001, de 19 del presente mes.

La investigación exhaustiva efectuada por las autoridades militares peruanas ha llegado a las conclusiones que constan en el Comunicado Oficial No. 2 de la oficina de Relaciones Públicas del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, emitido el día de ayer y que se acompaña a la presente.

De los hechos debidamente verificados, se desprende que una patrulla peruana de cinco hombres,



Grados Bertorini hizo entrega formal de la nota de protesta del gobierno peruano al ecuatoriano, por intermedio del embajador Miguel Antonio Vasco. Fue en las oficinas de nuestra Cancillería.



de los cuales solamente dos llevaban armamento individual, fue sorprendida y atacada por fuerzas militares ecuatorianas mientras hacía tarea de limpieza en la trocha situada dentro del territorio peruano y paralela a la frontera, en el sector río Pastaza-hito Checerta. Los cadáveres de los dos efectivos victimados fueron llevados a territorio ecuatoriano y posteriormente devueltos a las autoridades militares peruanas, correspondiendo a similar actitud del Perú en reciente ocasión.

El comunicado del Ministerio de Defensa del Ecuador y la nota del ilustrado Gobierno de vuestra excelencia, NR 1/83-GM/DGSN, de 19 de enero, alteran completamente los hechos y llegan al extremo de culpar al Perú de un acto de agresión del cual, por el contrario, ha sido víctima con el agravante de haber sido muertos dos de sus defensores mientras cumplían labores rutinarias dentro de su propio territorio.

El Gobierno del Perú renueva su más enérgica protesta al Gobierno del Ecuador por la incursión armada de su territorio; por el alevé ataque a una patrulla

peruana de trabajo; por la muerte de dos de sus miembros y por las falsas imputaciones que implican los documentos oficiales ecuatorianos y que constituyen otros tantos agravios que están severamente sancionados por la ley internacional.

Las circunstancias que rodean este repudiable incidente hacen pensar en que por parte del Ecuador ha habido premeditación y propósito de crear alarma internacional, coincidiendo como ha ocurrido en anteriores ocasiones con la cercana conmemoración de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 29 de enero de 1942.

Con la serenidad y firmeza que corresponden a la conciencia de su derecho, el Gobierno del Perú demanda al ilustrado gobierno del Ecuador la reparación que le debe y lo responsabiliza por las consecuencias de las acciones cometidas contra la inviolabilidad de su territorio, la vida de sus ciudadanos y su buen nombre internacional.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ARIAS STELLA:

## Incidente no tiene la importancia del de 1981

El ex canciller de la República Javier Arias Stella admitió ayer la posibilidad que Ecuador estaría deteniendo el proceso de culminación de colocación de hitos en la frontera norte, con el incidente ocurrido el martes 18, que ocasionó la muerte de dos soldados peruanos.

"De ser así, entonces el país del norte se ha declarado en rebladía y demuestra un total irrespeto al ordenamiento internacional", agregó.

Arias sostuvo que el incidente actual no tiene la trascendencia del ocurrido hace dos años en la Cordillera de El Cóndor y que la posición peruana debe conducirse con el mismo tacto y energía que ha caracterizado siempre al país: "de franco respeto al orden internacional".

Consideró como un caso resuelto el grave incidente armado del río Pastaza, y afirmó que si hubo violación transitoria de te-



Javier Arias Stella.

ritorio peruano, éste ya fue rectificado por la acción de desalojo a cargo de las fuerzas peruanas. "La violación de soberanía ha quedado resuelta con el desalojo", puntualizó.

Aludiendo al próximo aniversario de la firma del protocolo de 1942, añadió que todos los estados están obligados al fiel cumplimiento de los tratados internacionales que fundamentan su validez al estar

suscritos por ambas partes

Grados

Por su parte, el ministro de Trabajo, Alfonso Grados, encargado interino de la Cancillería, expresó su total condena y rechazo a los graves actos perpetrados en territorio nacional por una patrulla armada ecuatoriana.

Destacó el espíritu de "serenidad" mostrado por toda la ciudadanía peruana desde que se tuvieron las primeras informaciones sobre este choque fronterizo, e invocó que las investigaciones que conducirán a la reparación de este luctuoso suceso se desarrollan con la mayor eficiencia.

Anunció en las próximas horas una nota de protesta del gobierno peruano "que pondrá las cosas en su sitio", y consideró que la situación no es propicia para un eventual rompimiento de relaciones diplomáticas con el Ecuador.

dos recibió al embajador Vasco y le hizo entrega de la comunicación oficial del Gobierno peruano en una reunión en privado que duró exactamente 20 minutos.

Mientras Vasco eludía a los periodistas saliendo de la cancillería por una puerta lateral, el ministro Grados manifestaba que corresponde ahora al Gobierno ecuatoriano dar respuesta al comunicado en un plazo que no pudo determinar.

El siguiente, es el texto de la nota de protesta peruana:

Lima, 22 de enero de 1983

Señor embajador:

Tengo a honra dirigirme a vuestra excelencia en relación con mi nota REGAB 001, de 19 del presente mes.

La investigación exhaustiva efectuada por las autoridades militares peruanas ha llegado a las conclusiones que constan en el Comunicado Oficial No. 2 de la oficina de Relaciones Públicas del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, emitido el día de ayer y que se acompaña a la presente.

De los hechos debidamente verificados, se desprende que una patrulla peruana de cinco hombres,

*Grados Bertorini hizo entrega formal de la nota de protesta Vasco. Fue en las oficinas de nuestra Cancillería.*

de los cuales solamente dos llevaban armamento individual, fue sorprendida y atacada por fuerzas militares ecuatorianas mientras hacía tarea de limpieza en la trocha situada dentro del territorio peruano y paralela a la frontera, en el sector río Pastaza-hito Checerta. Los cadáveres de los dos efectivos victimados fueron llevados a territorio ecuatoriano y posteriormente devueltos a las autoridades militares peruanas, correspondiendo a similar actitud del Perú en reciente ocasión.

El comunicado del Ministerio de Defensa del Ecuador y la nota del ilustrado Gobierno de vuestra excelencia, NR 1/83-GM/DGSN, de 19 de enero, alteran completamente los hechos y llegan al extremo de culpar al Perú de un acto de agresión del cual, por el contrario, ha sido víctima con el agravante de haber sido muertos dos de sus defensores mientras cumplían labores rutinarias dentro de su propio territorio.

El Gobierno del Perú renueva su mas enérgica protesta al Gobierno del Ecuador por la incursión armada de su territorio; por el alevé ataque a una patrulla

peruana de trabajo; por la muerte de dos de sus miembros y por las falsas imputaciones que implican los documentos oficiales ecuatorianos y que constituyen otros tantos agravios que están severamente sancionados por la ley internacional.

Las circunstancias que rodean este repudiable incidente hacen pensar en que por parte del Ecuador ha habido premeditación y propósito de crear alarma internacional, coincidiendo como ha ocurrido en anteriores ocasiones con la cercana conmemoración de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 29 de enero de 1942.

Con la serenidad y firmeza que corresponden a la conciencia de su derecho, el Gobierno del Perú demanda al ilustrado gobierno del Ecuador la reparación que le debe y lo responsabiliza por las consecuencias de las acciones cometidas contra la inviolabilidad de su territorio, la vida de sus ciudadanos y su buen nombre internacional.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ARIAS STELLA:

# Incidente no tiene la importancia del de 1981

El ex canciller de la República Javier Arias Stella admitió ayer la posibilidad que Ecuador estaría deteniendo el proceso de culminación de colocación de hitos en la frontera norte, con el incidente ocurrido el martes 18, que ocasionó la muerte de dos soldados peruanos.

“De ser así, entonces el país del norte se ha declarado en rebladía y demuestra un total irrespeto al ordenamiento internacional”, agregó.

Arias sostuvo que el incidente actual no tiene la trascendencia del ocurrido hace dos años en la Cordillera de El Cóndor y que la posición peruana debe conducirse con el mismo tacto y energía que ha caracterizado siempre al país: “de franco respeto al orden internacional”.

Consideró como un caso resuelto el grave incidente armado del río Pastaza, y afirmó que si hubo violación transitoria de te-



Javier Arias Stella.

ritorio peruano, éste ya fue rectificado por la acción de desalojo a cargo de las fuerzas peruanas. “La violación de soberanía ha quedado resuelta con el desalojo”, puntualizó.

Aludiendo al próximo aniversario de la firma del protocolo de 1942, añadió que todos los estados están obligados al fiel cumplimiento de los tratados internacionales que fundamentan su validez al estar

suscritos por ambas partes

Grados

Por su parte, el ministro de Trabajo, Alfonso Grados, encargado interino de la Cancillería, expresó su total condena y rechazo a los graves actos perpetrados en territorio nacional por una patrulla armada ecuatoriana.

Destacó el espíritu de “serenidad” mostrado por toda la ciudadanía peruana desde que se tuvieron las primeras informaciones sobre este choque fronterizo, e invocó que las investigaciones que conducirán a la reparación de este lucroso suceso se desarrollan con la mayor eficiencia.

Anunció en las próximas horas una nota de protesta del gobierno peruano “que pondrá las cosas en su sitio”, y consideró que la situación no es propicia para un eventual rompimiento de relaciones diplomáticas con el Ecuador.